



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2019-00250-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por FRANCISCO JAVIER RESTREPO RODRIGUEZ en contra COLPENSIONES, se REQUIERE a las partes para que alleguen la liquidación del crédito, tal como se ordenó en la audiencia del 27 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 191

Hoy 12 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

04bd30584276e76a250605b7e978c00c2c3f6bef0e3516647a66a1f7b6cca87a

Documento generado en 11/11/2021 02:16:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>